

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

41256 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para riego, en los términos municipales de Alejos y Siete Iglesias de Trabancos, provincia de Valladolid. Ref. expte.: MC-0192/2025 (INTEGRA-AYE) VA.*

La Comunidad de Regantes "Sandonís Hernández" (G67897819) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencias MC/CP-2302/2018-VA (Alberca) y MC-0294/2018 (Integra), a favor del solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 60,65 l/s, un volumen máximo anual de 280.614 m³ y con destino a riego de 47,9846 ha de herbáceos en rotación dentro de una superficie total de 115,7926 ha, en los términos municipales de Alejos y Siete Iglesias de Trabancos, pertenecientes a la provincia de Valladolid.

Con la modificación solicitada se pretende incorporar una toma y aumentar el perímetro de riego hasta las 125,6926 ha, manteniendo la superficie de riego autorizada (47,9846 ha). Todo ello, manteniendo el volumen máximo anual autorizado (280.614 m³).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1: sondeo de 130 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 95 del polígono 23, en el término municipal de Alaejos (Valladolid).

-Toma 2: sondeo de 120 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 69 del polígono 1, en el término municipal de Alejos (Valladolid).

-Toma 3: sondeo de 140 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 4 del polígono 3, en el término municipal de Alejos (Valladolid).

-Toma 4: sondeo de 180 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 9 del polígono 17, en el término municipal de Alejos (Valladolid).

-Toma 5: sondeo de 180 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 5 del polígono 26, en el término municipal de Alaejos (Valladolid).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 47,9846 ha en rotación dentro de un perímetro de 125,6926 ha correspondientes con las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
9	17	Alaejos	Valladolid
10	17	Alaejos	Valladolid
11	17	Alaejos	Valladolid

29	18	Alaejos	Valladolid
30	18	Alaejos	Valladolid
4	3	Alaejos	Valladolid
5	3	Alaejos	Valladolid
52	28	Alaejos	Valladolid
51	28	Alaejos	Valladolid
47	28	Alaejos	Valladolid
45	28	Alaejos	Valladolid
117	8	Siete Iglesias de Trabancos	Valladolid
70	1	Alaejos	Valladolid
69	1	Alaejos	Valladolid
95	23	Alaejos	Valladolid
96	23	Alaejos	Valladolid
6	23	Alaejos	Valladolid
5	26	Alaejos	Valladolid
7	26	Alaejos	Valladolid

El caudal máximo instantáneo es de 72,86 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear cinco bombas con una potencia de 60, 60 60 60 y 35 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 280.614 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierras de Medina y La Moraña.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0192/2025 (INTEGRA-AYE) VA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser

consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 5 de noviembre de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A250051634-1